

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MATECSA C.A. EN LIQUIDACION CELEBRADA EL 4 DE ABRIL DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los **4 de abril del 2018**, siendo las **13h15** horas, en el local social de la compañía ubicado en la ciudad de Guayaquil, **Centro Empresarial Las Cámaras, Avenida Francisco de Orellana y Miguel H. Alcívar piso 11**, se reúne la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **MATECSA C.A. EN LIQUIDACION** ; con la concurrencia de la compañía **EMUHOLD S.A.**, debidamente representada por su Presidente, el señor **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR**, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa, que tienen el valor de US \$0,04 cada una y que se encuentra pagada **en su totalidad**; y, la compañía; **CAJUDIORT S.A.**, por intermedio de su Gerente General, **JOSE ANTONIO AROCA CAICEDO**, propietaria de 1 (una) acción ordinaria y nominativa, que tiene el valor de US \$0,04 cada una y que se encuentra pagada **en su totalidad**; la compañía **INMOBILIARIA INMOTORNIN S.A.**, por intermedio de su Gerente General, **ALVARO RAFAEL DASSUM ALCIVAR**, propietaria de 1.199,9200 (mil ciento noventa y nueve con noventa y dos) acciones ordinarias y nominativas, que tienen el valor de US \$0,04 cada una y que se encuentran pagadas **en su totalidad**.

Los accionistas deciden constituirse en Junta General ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y han resuelto tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO) Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

DOS) Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2017.

TRES) Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.

CUATRO) Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017, presentado por la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Todos los informes presentados por la administración y Comisario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral e Informe de Auditoría Externa del ejercicio correspondiente al 2017 fueron puestos en conocimiento de los Accionistas de manera oportuna.

Por decisión unánime de la sala preside la sesión el Señor José Antonio Aroca Caicedo, en calidad de Liquidador. Luego de lo cual la sala, en forma unánime, también, designa como Secretario de la junta al Señor Alvaro Rafael Dassum Alcivar.-

El secretario de la junta por orden del Presidente informa que se encuentra presente la totalidad del accionariado de la compañía. El Presidente de la junta declara instalada la sesión y ordena se pase a dar lectura por Secretaría del primer punto del orden del día y a los documentos que atañen al tema: **Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondientes al ejercicio económico del año 2017.** El presidente pone a consideración el primero punto del orden del día, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.

Después, el presidente dispone se trate el segundo punto del día, por lo que pide al secretario de lectura a este: **Ratificar la designación de la Ingeniera Carmen Herbozo Endara como comisaria de la compañía del ejercicio económico del año 2017.** Terminada la lectura efectuada por el secretario, el Presidente pone a consideración de la junta el mismo y ésta resuelve aprobarlo en forma unánime.-

Acto seguido, se trata el tercer punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y la comisaria sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del año 2017 y dictar las resoluciones respectivas.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea los informes mencionados preparados por la administración y la comisaria, el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

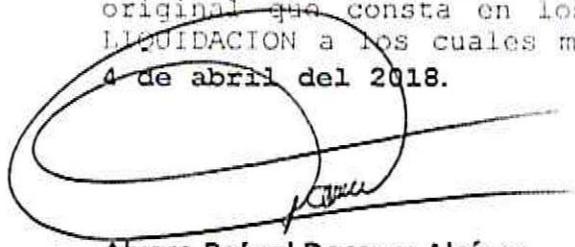
Finalmente, se trata el cuarto punto del orden del día, conforme dispone el Presidente, por lo que el secretario procede a leerlo: **Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2017, presentado por la compañía MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** De conformidad con este punto el Presidente pide al secretario lea el informe mencionados preparados por MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA., el mismo que al final, pone a consideración de las accionistas presentes, quienes luego de las respectivas deliberaciones, resuelven aprobarlo por unanimidad.-

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual, es reinstalada la sesión, y se procede a dar lectura del acta, misma que es aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, por lo que el

Presidente de la Junta declara concluida la sesión a las 13h30 de la misma fecha, firmando para constancia todos los asistentes en señal de aceptación.

f) Alvaro Rafael Dassum Alcívar, Por: EMUHOLD S.A.-Accionista; f) José Antonio Aroca Caicedo. Por: CAJUDIORT S.A.; Alvaro Rafael Dassum Alcívar, Por: INMOBILIARIA INMOTORNIN S.A.-Accionista y Secretario de la Junta; f) José Antonio Aroca Caicedo, Liquidador.

CERTIFICACIÓN: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de MATECSA C.A. EN LIQUIDACION a los cuales me remito de ser necesario. **Guayaquil, 4 de abril del 2018.**



Alvaro Rafael Dassum Alcívar
Secretario de la junta



José Antonio Aroca Caicedo
Liquidador

